

 <i>Concejo Municipal De Yumbo</i>	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	2
		Fecha:	06-12-2021
		Página 1 de 17	

MARCO REGULATORIO Y NORMATIVO

El Concejo Municipal de Yumbo, como entidad pública, está sujeta a un marco normativo y regulatorio relacionado con la seguridad de la información y a las buenas prácticas en la seguridad de la información definidas por entidades entes regulatorio en la emisión y normalización de metodologías y buenas prácticas a nivel mundial.

A continuación, se tienen las normas, decretos y disposiciones legales que aplican al Concejo municipal de Yumbo en lo establecido del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI):

- Ley 1266 de 2008 “Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones”
- Ley 1273 de 2009 “Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado “de la protección de la información y de los datos”- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”
- Decreto 2693 de 2012 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia”
- Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”
- Decreto 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1078 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”
- Decreto 415 de 2016 “en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones”
- Ordenanza departamental 430 de 2016 “Política TIC que busca convertir al departamento en un territorio inteligente e innovador”
- Decreto 1008 de 2018 “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones”
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001:2013 “Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información. Requisitos”
- Guía Técnica Colombiana GTC-ISO/IEC 27002 “Tecnología de la información. Técnicas de seguridad. Código de Practica para Controles de Seguridad de la Información”
- Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000 “Gestión del Riesgo. Directrices”

 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	2
		Fecha:	06-12-2021
		Página 2 de 17	

INTRODUCCION

Para el Concejo Municipal de Yumbo, al realizar funciones del Control Político a la administración Municipal, entes descentralizados, estudio y aprobación de proyectos de acuerdo se genera la necesidad de controlar y administrar la información sensible y de carácter privado, convirtiendo la seguridad y privacidad de la información se convierten en una prioridad y a través de procesos que permita minimizar y detectar alteraciones, mal uso, pérdida de la información que se genera al interior de la entidad.

Por tal motivo se toma como referencia el Marco de Seguridad del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información –MSPI-, y norma ISO 27005:2011 estándar internacional diseñado para la gestión del riesgo en la seguridad de la información dentro de un sistema de gestión de seguridad de la información. Contiene diferentes procedimientos y directrices, que permiten establecer los riesgos que enfrenta una organización y poder mitigarlos de la mejor manera. Se realiza la identificación, el análisis, la evaluación de los riesgos, las políticas y controles que permiten reaccionar ante una posible materialización del riesgo mediante el plan de tratamiento de riesgos.

Al elaborar la guía se busca la aplicación de controles necesarios para evitar, reducir, compartir, transferir o asumir el riesgo con medidas preventivas o correctivas que deberá generar como resultado minimizar pérdidas, rendimientos y cuidar la seguridad de la información que se genera interna como externamente en la entidad.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

- Identificar y minimizar los riesgos informáticos mediante el diagnóstico y valoración del estado y situación actual en materia de riesgos

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar y ubicar los activos de la entidad a través del levantamiento de inventarios.
- Clasificar y escalar los activos de información.
- Establecer los controles y políticas de la seguridad de la información que garantice la confidencialidad integridad y disponibilidad de la información.
- Elaborar mapa de riesgos informáticos internos y externos del concejo Municipal de Yumbo.

2. MARCO TEORICO

2.1 SEGURIDAD INFORMÁTICA

La gestión de la información se fundamenta en tres pilares fundamentales que son, confidencialidad, integridad y disponibilidad. La seguridad de la información aplica barreras y procedimientos que resguardan el acceso a los datos y sólo permite acceder a las personas autorizadas para realizarlo.



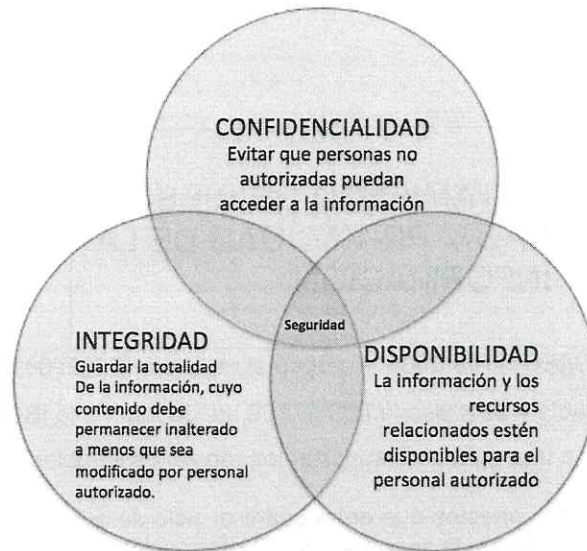
Concejo Municipal de Yumbura

PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

PL-GB-04

Versión: 2
Fecha: 06-12-2021

Página 3 de 17



2.2 NORMA ISO 27001

La norma ISO 27001 es un estándar internacional que describe cómo implementar el Sistema de gestión de seguridad de la información de una empresa. Investiga como salvaguardar la información mediante una serie de estándares, lineamientos y procesos que facilitan la identificación de los riesgos.

2.3 NORMA ISO 27005

La norma ISO 27005 es un soporte a la norma (ISO 27001) la cual proporciona directrices para la gestión de riesgos de seguridad de la información, es aplicable a todos los tipos de organización y no proporciona ni recomienda una metodología específica.


ISO 27001. ORIGEN E HISTORIA

1901 – Nacen en Inglaterra las Normas “BS”: La British Standard Institution pública normas con el prefijo “BS” con carácter internacional.

1995- Se escribe la norma BS 7799-1:1995 por el Departamento de Comercio e Industria del Reino Unido (DTI), Mejores prácticas para la gestión de la seguridad de la información.

1998 –Se hace una revisión de la anterior norma BS 7799-2:1999 que establecía los requisitos para implantar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información certificable.

2000 - La Organización Internacional para la Estandarización (ISO) tomó la norma británica BS 7799-1 que dio lugar a la llamada ISO 17799, sin experimentar grandes cambios dando como resultado la norma ISO/IEC 17799:2000:

 <i>Concejo Municipal De Yumbo</i>	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	2
		Fecha:	06-12-2021
		Página 4 de 17	

2005 – ISO/IEC 27001:2005 e ISO/IEC17799:2005: Aparece el estándar ISO 27001.

Como norma internacional certificable y se revisa la ISO 17799 dando lugar a la ISO 27001:2005.

2006 - BS 7799-3:2006 proporciona una guía para soportar los requisitos establecidos por ISO/IEC

27001:2005 con respecto a todos los aspectos que debe cubrir el ciclo de análisis y gestión del riesgo en la construcción de un sistema de gestión de la seguridad de la información (SGSI).

2007 –Se renombra la norma ISO 17799: y pasa a ser la ISO 27002:2005 2007 – Se la publica nueva versión de la norma ISO/IEC 27001:2007:

2008 – nace la guía para la Implantación (bajo desarrollo) ISO 27003:2008.² 2008 -ISO 27004:2008 Métricas e Indicadores (bajo desarrollo).

2008 –se crea la norma ISO 27005:2008 para la Gestión de Riesgos (BS 7799-3:2006)

2009 – Se publica un documento adicional de modificaciones llamado ISO 27001:2007/1M:2009.

2011 – ISO 27005:2011: Se publica la nueva versión.

Este año 2013 se ha publicado ya la nueva versión de la ISO 27001 que trae cambios significativos en su estructura, evaluación y tratamiento de los riesgos.

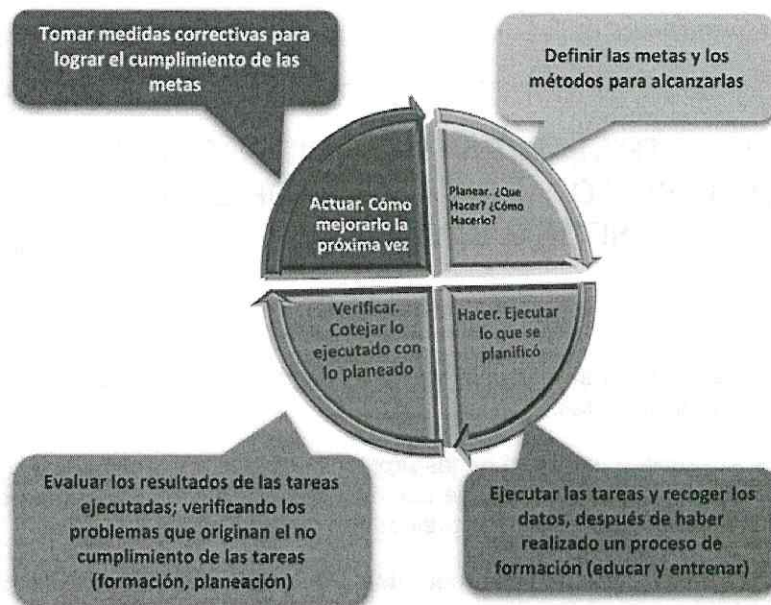
Cuadro. Familia de normas 27000	
Norma ISO/IEC	Título
ISO 27000	Gestión de la Seguridad de la Información: Fundamentos y vocabulario.
ISO 27001	Especificaciones para un SGSI .
ISO 27002	Código de Buenas Prácticas.
ISO 27003	Guía de Implantación de un SGSI .
ISO 27004	Sistema de Métricas e Indicadores.
ISO 27005	Guía de Análisis y Gestión de Riesgos.
ISO 27006	Especificaciones para Organismos Certificadores de SGSI .
ISO 27007	Guía para auditar un SGSI .

2.4 MODELO PHVA PARA EL SGSI

Un SGSI establece una serie de procesos y lineamientos que se deben seguir mediante la estandarización de la norma ISO 27001 para asegurar los activos de información como Bases de datos, oficios, actas etc. de una organización. El objetivo es mantener siempre la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

 <i>Consejo Municipal De Yumbá</i>	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	2
		Fecha:	06-12-2021
		Página 5 de 17	

CICLO DE MEJORA CONTINUA - PHVA



2.5 METODOLOGÍA MAGERIT

Esta norma establece los principios para el uso eficaz, eficiente y aceptable de las tecnologías de la información. Garantizando que sus organizaciones siguen estos principios ayudará a los directores a equilibrar riesgos y oportunidades derivados del uso de las TI Esta metodología, guía paso a paso cómo llevar a cabo el análisis de riesgos.

Magerit persigue los siguientes objetivos: Directos:


1. concienciar a los responsables de las organizaciones de información de la existencia de riesgos y de la necesidad de gestionarlos
2. ofrecer un método sistemático para analizar los riesgos derivados del uso de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)
3. ayudar a descubrir y planificar el tratamiento oportuno para mantener los riesgos bajo control Indirectos:
4. preparar a la Organización para procesos de evaluación, auditoría, certificación o acreditación, según corresponda en cada caso También se ha buscado la uniformidad de los informes que recogen los hallazgos y las conclusiones de las actividades de análisis y gestión de riesgos:

Modelo de valor Definición del valor que representan los activos para la Organización así como de las dependencias entre los diferentes activos.

Mapa de riesgos Relación de las amenazas a que están expuestos los activos.

Notificación de uso Para un conjunto de protecciones, se indica si son de aplicación en el sistema de información bajo estudio o si, por el contrario, carecen de sentido.

Evaluación de protección Evaluación de la eficacia de las protecciones existentes en relación al riesgo

 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	2
		Fecha:	06-12-2021
		Página 6 de 17	

que afrontan.

Estado de riesgo definir los activos por su riesgo residual; es decir, por lo que puede pasar tomando en consideración las protecciones desplegadas.

Informe de insuficiencias Ausencia o debilidad de las protecciones que aparecen como oportunas para reducir los riesgos sobre el sistema. Es decir, recoge las vulnerabilidades del sistema, entendidas como puntos débilmente protegidos por los que las amenazas podrían materializarse.

Cumplimiento de normativa Satisfacción de unos requisitos. Declaración de que se ajusta y es conforme a la normativa correspondiente.

Plan de seguridad Conjunto de proyectos de seguridad que permiten materializar las decisiones de tratamiento de riesgos.

La segunda parte es el inventario activo de información que puede utilizar la entidad para enfocar el análisis de riesgo, las características que deben tenerse en cuenta para valorar los activos identificados y además un listado con las amenazas y controles que deben tenerse en cuenta.

Por último, son las técnicas que Contiene ejemplos de análisis con tablas, algoritmos, árboles de ataque, análisis de costo beneficio, técnicas gráficas y buenas prácticas para llevar adelante sesiones de trabajo para el análisis de los riesgos.

2.6 OBJETIVOS DE LA METODOLOGÍA MAGERIT

- Identificar y evaluar los riesgos que enfrentan la entidad y como mitigarlos. Minimizando los riesgos para evitar se materialicen.

3. ETAPAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1. Definir alcance
2. Identificación de activos
3. Identificación de riesgos
4. Identificación de Amenazas
5. Identificación de vulnerabilidades
6. Identificación de controles
7. Evaluación de Riesgos
8. Valoración de Control

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	2
		Fecha:	06-12-2021
		Página 7 de 17	

3.1 . DEFINIR EL ALCANCE

Establecer los objetivos, argumentar del procedimiento que se llevaran a cabo, los funcionarios implicados y el contexto de seguridad informática con el que cuenta El concejo Municipal de Yumbo.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS DE INFORMACION

Los activos de la entidad es la información la cual genera un valor, representada en forma física como documentos impresos o escritos a mano, en medios electrónicos almacenados en Discos Duros Externos, Memorias USB o en forma digital, en los equipos de cómputo o en la Nube. Información requiere ser analizada para la aplicación de controles para su protección.

Teniendo en cuenta estos aspectos se diseñó un formato de inventario de activos de información que contiene los siguientes campos:

Nombre del líder del proceso / Nombre del funcionario

Norma, función o proceso / Función que realiza el funcionario

TIPO DOCUMENTAL:

Nombre del activo de información / Nombre correspondiente al activo de información como Base de Datos, Actas, informes, Sistemas de información etc.

Descripción del activo de información

TIPOLOGÍA:

Software / el activo de información se encuentra en forma digital

Hardware/ el activo de información se encuentra en física.

Servicios / el activo de información se emplea como servicio a terceros

Documentos físicos


TIPO DE SOPORTE (medio de conservación y/o Soporte:

Análogo Copia adicional del documento en forma física

Digita Copia de seguridad en otro equipo, en correo electrónico o en la Nube.

Electrónico / Copia de seguridad en equipo electrónico como Disco Duro Externo USB.

Presentación de la información (formato o extensión) / en que aplicación se realiza el activo de información Ej.: .PDF, DOC, XLS etc.

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	2
		Fecha:	06-12-2021
		Página 8 de 17	

CLASIFICACIÓN DEL ACTIVO DE INFORMACIÓN:

Nivel del Criterio

Confidencialidad / Se evalúa con los siguientes valores

Nivel	Descripción Criterio de Confidencialidad	Denominación
0	Información que puede ser conocida y utilizada sin autorización por cualquier persona, sea empleado, contratista o tercero del concejo municipal de Yumbo	Publico
1	Información que puede ser conocida y utilizada por todos los empleados, contratistas y terceros la entidad y algunas entidades externas debidamente autorizadas, y cuya divulgación o uso no autorizados podría ocasionar riesgos o pérdidas	Reservada – Uso Interno
2	Información que sólo puede ser conocida y utilizada por un grupo de empleados, contratistas y terceros que la necesiten para realizar su trabajo, y cuya divulgación o uso no autorizados podría ocasionar pérdidas significativas.	Reservada - Confidencial
3	Información que sólo puede ser conocida y utilizada por un grupo muy reducido de empleados y contratistas asociados a los procesos misionales cuya divulgación o uso no autorizados podría ocasionar pérdidas graves al mismo o a terceros.	Reservada Secreta

Integridad // Se evalúa con los siguientes valores

Nivel	Descripción Criterio de Integridad
0	Información cuya modificación no autorizada puede repararse fácilmente, o no afecta las operaciones del concejo municipal de yumbo.
1	Información cuya modificación no autorizada puede repararse, aunque podría ocasionar pérdidas leves para del concejo municipal de yumbo
2	Información cuya modificación no autorizada es de difícil reparación y podría ocasionar pérdidas significativas para del concejo municipal de yumbo
3	Información cuya modificación no autorizada no podría repararse, ocasionando pérdidas graves al del concejo municipal de yumbo.

Disponibilidad/ Se evalúa con los siguientes valores

Nivel	Descripción Criterio de Disponibilidad
0	Información cuya inaccesibilidad no afecta la operatoria del concejo municipal de yumbo.
1	Información cuya inaccesibilidad permanente durante una semana podría ocasionar pérdidas significativas para el concejo municipal de yumbo.
2	Información cuya inaccesibilidad permanente durante un día podría ocasionar pérdidas significativas al concejo municipal de yumbo
3	Información cuya inaccesibilidad permanente durante una hora podría ocasionar pérdidas significativas del concejo municipal de yumbo

Estado de la información / Si la información es variable o constante
calización del documento o del activo de información / Numero de Equipo o Archivador

Publicada en (Link Web Page). Área/Dependencia Observaciones.

4.2 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

El objetivo de la identificación de riesgos es conocer lo incidentes o eventos que pueden causar pérdidas o alteración en el funcionamiento del Concejo Municipal de Yumbo y pueden afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

La identificación de los riesgos se realiza con observación directa, ingeniería social y con el análisis a los equipos de seguridad perimetral. Por confidencialidad del Concejo Municipal de Yumbo se presenta la identificación de riesgos general.

RIESGOS INFORMÁTICOS	CAUSAS	EFECTO
<p>Perdida Robo o Fuga de Información</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Fallas en el proceso de copia de respaldo o de restauración de la información, o pérdida de la misma. -Fallas en los análisis y socialización de las vulnerabilidades de la infraestructura de IT -No contar con acuerdos de confidencialidad con los -Empleados, contratistas y terceros -Falta controles de autorización para la extracción de información generadas por requerimientos. -Ingreso a la red y acceso a los activos de TI por parte de máquinas ajenas a la entidad -Habilitación de puertos USB en modo lectura y escritura para medios de almacenamiento -Ataques cibernéticos internos o externos -Empleados no capacitados en los temas de riesgos informáticos. -Desconocimiento del riesgo. -Prestar los equipos informáticos a personal no autorizado. -No cerrar sesión cuando se desplaza del puesto. Acceso no autorizado a las dependencias. -Conectar dispositivos externos a los equipos. -Falta de implementación de la política escritorio limpio 	<ul style="list-style-type: none"> -Afectación parcial o total de la continuidad de las operaciones de los servicios del Incumplimiento normativo -Vulneración de los sistemas de seguridad Operando actualmente Mala imagen, multas, sanciones y pérdidas económicas -Generación de consultas, funcionalidades o reportes con información sensible de los clientes -Pérdida o fuga de información



Concejo Municipal De Yumbo

**PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO
DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL-GB-04

Versión: 2
Fecha: 06-12-2021

Página 10 de 17

Daño en los equipos tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> -Manejo inadecuado de los equipos - Falta de mantenimiento o mala conexión de los mismos en las instalaciones eléctricas - Falta de equipos de potenciación - Fallas por defectos de fabrica - Derrame de líquido - Falta de ambiente adecuado para los equipos - Falta Educación a los usuarios en el manejo de los equipos de computo 	<ul style="list-style-type: none"> -Pérdida de información -Perdidas de los quipos informáticos - Indisponibilidad del Servicio - Traumatismos en los procesos
Dumpsterdiving (buceo en la basura)	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento del riesgo. -Falta de capacitación y conciencia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Creación de perfil de ataque -Captura de información privilegiada
Perdida de conectividad	<ul style="list-style-type: none"> -Daño externo del ISP (Internet service provider) -Ataque DDoS o DOS (denegación de servicios distribuidos o Denegación de servicios) 	
Ataques Informáticos	<ul style="list-style-type: none"> -Estimulo o Reto personal -Rebelión -Ánimo de lucro -Espionaje 	<ul style="list-style-type: none"> -Daño en los equipos tecnológicos -incidente en la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información -Denegación de servicios -Secuestro de la información -Divulgación ilegal de la información -Suplantación de identidad -Destrucción de la información -Soborno de la información

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	2
		Fecha:	06-12-2021
		Página 11 de 17	

4.3 IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

Una amenaza se identifica como un evento, persona, situación o fenómeno que pueda causar daño a los activos de la organización. Las amenazas pueden ser de origen Humano o Ambientales.


AMENAZA	TIPO
Polvo, Corrosión	Evento Naturales
Inundación	Evento Naturales
Incendios	Evento Naturales
Fenómenos Sísmicos	Evento Naturales
Fenómenos Térmicos	Evento Naturales y Daños físicos
Perdida en el suministro de energía	Daño Físico
Espionaje remoto	Acciones no autorizadas
Ingeniería Social	Acciones no autorizadas
Intrusión	Acciones no autorizadas
Accesos forzado al sistema	Acciones no autorizadas
Manipulación del Hardware	Acciones no autorizadas
Manipulación con Software	Acciones no autorizadas
Fallas del equipo	Fallas técnicas
Saturación del sistema de información	Fallas técnicas

Tabla 6: Identificación de Amenazas

4.4 IDENTIFICACIÓN DE LAS VULNERABILIDADES

Las vulnerabilidades son las Fallas o debilidades en un sistema, que puede ser explotada por quien la conozca. Cuando la amenaza encuentra la vulnerabilidad es cuando se crea el riesgo. Por eso es necesario conocer la lista de amenazas y el inventario de activos de información

VULNERABILIDADES	DESCRIPCIÓN
Fácil acceso a las dependencias o Secretarías.	No existe un control para el acceso de las personas no autorizadas a las secretarías.
Falta de dispositivos de seguridad biométrica para acceso a las secretarías de alto riesgo.	El dispositivo de seguridad biométrica reduce el riesgo de robo de información o equipos electrónicos por fácil acceso.
Falta de Aplicación de la Política de	La política de escritorio limpio, es implementada para que los funcionarios no dejen expuestos:

 Concejo Municipal De Yumbo	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	1
		Fecha:	11-12-2019
		Página 11 de 17	

escritorio Limpio.	documentos, equipos electrónicos u objetos de valor, sobre los escritorios, que pueden ser robados fácilmente.
Falta de máquina trituradora de papel	La máquina trituradora de papel, evita que las personas arrojen documentos importantes con información personal a la basura, que puedan ser usados para crear perfiles de ataque.
Falta de Capacitación de los funcionarios en temas de seguridad Informática.	El eslabón más débil en términos de seguridad informática en una organización son los funcionarios, dado que no tienen conocimiento sobre las amenazas y riesgos que enfrentan y como poder mitigarlos.
Falta de equipos electrónicos para copias de respaldo.	El no contar con un HDD externo, impide a los funcionarios realizar copias de respaldo o Back ups
Falta de equipos institucionales.	El no contar con suficientes equipos institucionales, lleva a los funcionarios a traer equipo personal que pueden afectar el funcionamiento de la red o infectarla. Adicionalmente promueve el compartir cuentas de usuarios y claves que pueden afectar al prestador
Equipo clon.	Los equipos clon, no cuentan con software legal que pueden infectar la red o traer problemas legales

Tabla 7: Identificación de Vulnerabilidades

4.5 IDENTIFICACIÓN DE CONTROLES EXISTENTES

La identificación de los controles existentes permite realizar la evaluación de riesgos. Los controles garantizan que al momento de la materialización de un riesgo se reduzcan o mitiguen los riesgos informáticos y la organización funcione correctamente. Pero se debe tener en cuenta que nunca se va a estar 100% seguros.

Dada la importancia de los controles, con que cuenta el Concejo Municipal de Yumbo no es adecuado exponerlos en el proyecto, por lo que se pueden crear perfiles de ataque.

4.6 EVALUACIÓN DE RIESGO

La evaluación de riesgo se realiza con enfrentamiento entre la probabilidad de ocurrencia y el impacto que genera el riesgo en los activos de información, dado por la matriz de calificación, evaluación y respuestas a los riesgos.

El Concejo Municipal de Yumbo cuenta con Sistema de Gestión Documental que realiza el análisis de riesgos con la información recolectada en el análisis de riesgos. La metodología que se emplea para la evaluación de riesgos es marginit.

TABLA DE PROBABILIDAD			
NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA
1	Raro	El evento puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales	No se ha presentado en los últimos 5 años

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	1
		Fecha:	11-12-2019
		Página 12 de 17	

2	improbable	El evento puede ocurrir en algún momento	Al menos una vez en los últimos 5 años
3	posible	El evento podría ocurrir en algún momento	Al menos una vez en los últimos 2 años
4	probable	El evento probablemente ocurra en la mayoría de las circunstancias	Al menos una vez en el último año
5	Casi Seguro	Se espera que el evento ocurra en la mayoría de las circunstancias	Más de una vez al año

Tabla 8: Probabilidad de riesgo

TABLA DE IMPACTO		
NIVEL	DESCRIPTOR	DESCRIPCIÓN
1	Insignificante	Si el hecho llegara a presentarse, tendría consecuencias o efecto mínimos sobre la entidad
2	Menor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría bajo impacto o efecto mínimos sobre la entidad
3	Moderado	Si el hecho llegara a presentarse, tendría medianas consecuencias o efecto sobre la entidad
4	Mayor	Si el hecho llegara a presentarse, tendría altas consecuencias o efectos sobre la entidad
5	Catastrófico	si el hecho llegara a presentarse, tendría desastrosas consecuencias o efectos sobre la entidad

Tabla 9: Impacto del riesgo

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante(1)	Menor(2)	Moderado(3)	Mayor(4)	Catastrófico (5)
Raro(1)	B	B	M	A	A
improbable(2)	B	B	M	A	E
posible(3)	B	M	A	E	E
probable(4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de Riesgo Baja: Asumir el riesgo

M: Zona de Riesgo Moderada: Asumir el riesgo, Reducir el riesgo

10: Matriz de calificación, evaluación y respuestas a los riesgos.

ANÁLISIS DE RIESGOS					
RIESGO	CALIFICACIÓN		TIPO DE IMPACTO	EVALUACIÓN	MEDIDAS DE RESPUESTAS
	PROBABILIDAD	IMPACTO		ZONA DE RIESGO	
Perdida, Robo o fuga de información	3	5	Disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información	Extrema	Reducir el riesgo, Evitar o Transferir

Tabla 11: Ejemplo de análisis de riesgo

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante(1)	Menor(2)	Moderado(3)	Mayor(4)	Catastrófico (5)
Raro(1)	B	B	M	A	A
improbable(2)	B	B	M	A	E
posible(3)	B	M	A	E	E
probable(4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

B: Zona de Riesgo Baja: Asumir el riesgo

M: Zona de Riesgo Moderada: Asumir el riesgo, Reducir el riesgo

A: Zona de Riesgo Alta: Reducir, Evitar, Compartir o Transferir

E: Zona de Riesgo extrema: Reducir el riesgo, evitar compartir o transferir

Luego de identificar el riesgo se le aplica la causa y efecto que provoca.

El segundo paso para el proceso de gestión de riesgos informáticos es hacer el análisis. Para esto se emplea la matriz vista anteriormente, que relaciona el impacto con la probabilidad de ocurrencia, dando como resultado el nivel de riesgo

4.7 VALORACION DE CONTROLES

La valoración de controles, evalúa los controles existentes en la organización y la efectividad para mitigar la exposición al riesgo.

Se emplea una tabla para la valoración de control donde se establecen 2 parámetros con 5 criterios, dependiendo del puntaje y si el control se ejecuta con la probabilidad, con el impacto o ambos, se genera un desplazamiento del valor del riesgo

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión: 1	
		Fecha: 11-12-2019	
		Página 14 de 17	

VALORACIÓN DE CONTROL		
PARAMETROS	CRITERIOS	PUNTAJE
HERRAMIENTAS PARA EJERCER EL CONTROL	Posee una herramienta para ejercer el control.	15
	Existen manuales, Instructivos o procedimientos o procedimientos	15
	En el tiempo que lleva la herramienta ha	30
SEGUIMIENTO AL CONTROL	Están definidos los responsables de la ejecución demostrado ser efectiva	15
	La frecuencia de ejecución del control y seguimiento es adecuada.	25
TOTAL		100

RANGOS DE CALIFICACION DE LOS CONTROLES	DEPENDIENDO SI EL CONTROL AFECTA PROBABILIDAD O IMPACTO, DESPLAZA EN LA MATRIZ DE CALIFICACION,EVALUACION Y RESPUESTA A LOS RIESGOS	
	CUADRANTES A DISTRIBUIR EN LA PROBABILIDAD	CUADRANTES A DISTRIBUIR EN EL IMPACTO
ENTRE 0-50	0	0
ENTRE 51-75	1	1
ENTRE 76-100	2	2


Tabla 14: Evaluación de los controles

ANÁLISIS DE RIESGOS							
RIESGO	CALIFICACIÓN		CONTROL	TIPO DE CONTROL	PUNTAJE Herramienta para ejercer el control	PUNTAJE Seguimiento o al Control	PUNTAJE FINAL
	PROB	IMPACTO					
Perdida, Robo o fuga de información	3	5	Reservado	PROBABILIDAD E IMPACTO	60	40	100

Tabla 15: Ejemplo de análisis de riesgos con evaluación de controles

De acuerdo con el análisis anterior, el riesgo reduce dos puntos en Probabilidad, y dos en impacto, de acuerdo a las calificaciones de los controles, como se muestra en la siguiente ilustración:

PROBABILIDAD	IMPACTO				
	Insignificante(1)	Menor(2)	Moderado(3)	Mayor(4)	Catastrófico (5)
Raro(1)	B	B	M	A	A
improbable(2)	B	B	M	A	E
posible(3)	B	M	A	E	E
probable(4)	M	A	A	E	E
Casi Seguro (5)	A	A	E	E	E

 Concejo Municipal De Yumbo	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	1
		Fecha:	11-12-2019
		Página 15 de 17	

B: Zona de Riesgo Baja: Asumir el riesgo

M: Zona de Riesgo Moderada: Asumir el riesgo, Reducir el riesgo

A: Zona de Riesgo Alta: Reducir, Evitar, Compartir o transferir

E: Zona de Riesgo extrema: Reducir el riesgo, evitar compartir o transferir

Tabla 16: Matriz probabilidad impacto

El Sistema de Gestión Documental establece los campos para la valoración de los controles, Se realiza la valoración de controles y se reevalúa el riesgo y se agregan las políticas y actividades a realizar.

Ilustración 13: Valoración de Controles

Ya con toda la información se crea el mapa de riesgos informáticos.

Dada la importancia y privacidad de la información suministrada por el Concejo Municipal de Yumbo, se presenta una muestra del mapa de riesgos.

4.8 SOCIALIZACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE RIESGOS INFORMÁTICOS Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Debido a que los funcionarios de una entidad, son el eslabón más débil de la seguridad informática, se realiza una presentación sobre seguridad informática y seguridad de la información que permite a los funcionarios, conocer la importancia de la gestión de riesgos informáticos y conocer los riesgos que enfrentan para poder mitigarlos.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN


La gestión de Riesgos informáticos permitió conocer las vulnerabilidades, las amenazas y los riesgos informáticos del Concejo Municipal de Yumbo. Este Análisis permite a la entidad fortalecer la estructura de la seguridad de la información y prepararse para cualquier evento o incidente.

5.1 RECOMENDACIONES

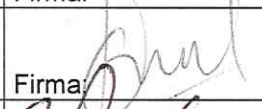
- Concientizar constantemente a los secretarios, jefes y funcionarios del Concejo Municipal de Yumbo, sobre la importancia de cumplir con la política de seguridad de la información.
- Aplicar correctivos o Sanciones a los funcionarios que no cumplan con la política de seguridad de la información establecida.
- Mantener actualizada la política de seguridad de la información
- Realizar Auditorías periódicas de Seguridad Informática.
- Capacitar frecuentemente a los funcionarios de la Alcaldía en temas de seguridad informática.
- Establecer un responsable de la seguridad informática en cada secretaria o dependencia.
- Reactivar el comité de seguridad informática.

GLOSARIO

- **Seguridad informática:** Se ocupa de la implementación técnica y de la operación para la protección de la información.
- **Seguridad de la información:** Se Ocupa de evaluar el riesgo y las amenazas, traza el plan de acción y esquemas normativos. Es la línea estratégica de las Seguridad.
- **Amenazas:** Cualquier evento, persona, situación o fenómeno que pueda causar daño.

	PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL-GB-04	
		Versión:	1
		Fecha:	11-12-2019
		Página 16 de 17	

- **Vulnerabilidades:** Falla o debilidad en un sistema que puede ser explotada por quien la conozca.
- **Riesgo:** Probabilidad de ocurrencia de una amenaza.
- **Controles:** Conjunto de mecanismos que regulan el funcionamiento de un sistema.
- **ISO:** Organización Internacional de Normalización es una organización para la creación de estándares internacionales.
- **Activo:** Bienes, recursos o derechos que tenga valor para una organización.
- **Activo de Información:** Toda la información que maneja con la que cuenta una organización para un correcto funcionamiento.
- **Análisis de brechas:** es una herramienta de análisis para comparar el estado y desempeño real de una organización, estado o situación en un momento dado.
- **Análisis de Riesgo:** Método empleado para evaluar los riesgos informáticos y obtener respuesta de peligro.
- **Gestión del Riesgo Informáticos:** Actividades empleadas para mitigar los riesgos informáticos.
- **Incidente de seguridad informática:** daño que puede comprometer las operaciones de la alcaldía municipal.
- **Evento:** Acción que pudo haber causado daño, pero fue controlado.
- **Información:** Conjunto de datos que tienen un significado.
- **Probabilidad:** Posibilidad de que una amenaza se materialice
- **Impacto:** Daño que provoca la materialización de una amenaza.
- **SGSI:** Sistema de Gestión de seguridad de la Información
- **MSPI:** Modelo de seguridad y privacidad de la información
- **PHVA:** Planear, hacer, verificar, actuar

Elaborado por: DIEGO FERNANDO AMAYA MORENO Ingeniero Electrónico	Cargo: Contratista	 Firma:
Revisor por: Martha Cecilia Burbano Velásquez	Cargo: Auxiliar Administrativo	 Firma:
Aprobado por: Guillermina Becerra Caicedo	Cargo: Secretaria General	 Firma: